

Instituto Federal de Telecomunicaciones  
 Autoridad Investigadora  
 Lista Diaria de Notificaciones  
 del día viernes 19 de mayo de 2017.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

| Expediente     | Área   | Objeto   | Fecha de Emisión | Fecha de Lista |
|----------------|--------|--|------------------|----------------|
| AI/IO-001-2016 | DGPMCI | Visto el escrito con número de oficialía de partes 023366, presentado el diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/125/2017 de tres de mayo del año en curso, se tiene por presentado el escrito referido. Se previene para que, dentro del plazo improrrogable de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación personal del acuerdo, acredite la personalidad con la que pretende actuar la promovente, tal y como lo prescribe el primer párrafo del artículo 111 de la Ley Federal de Competencia Económica, apercibida que, en caso de no cumplir con lo anterior en tiempo y forma, se tendrá por no presentado el escrito referido y se acordará lo que por derecho corresponda. Por último, se informa que subsisten en todos sus términos las obligaciones y apercibimientos decretados en el referido oficio. Notifíquese. | 18/05/2017       | 19/05/2017     |
| AI/DE-002-2017 | AI     | Visto el escrito con número de oficialía de partes de este Instituto Federal de Telecomunicaciones 022198, presentado el nueve de mayo de dos mil diecisiete en atención al acuerdo de fecha seis de abril de dos mil diecisiete; se tiene por presentado en tiempo el escrito antes referido, así como por reconocida la personalidad del promovente; por lo que hace a la solicitud relativa a emitir diverso acuerdo, se indica que se acordará lo conducente una vez que presente la totalidad de la información y documentación requerida en el acuerdo de fecha seis de abril de dos mil diecisiete. Se acuerda favorablemente su solicitud de ampliación y se otorga al promovente un plazo adicional de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación por lista del presente acuerdo a efecto de que desahogue lo   | 19/05/2017       | 19/05/2017     |

| Expediente | Área | Objeto  | Fecha de Emisión | Fecha de Lista |
|------------|------|---|------------------|----------------|
|            |      | ordenado en el acuerdo de fecha seis de abril de dos mil diecisiete. Se reitera el apercibimiento decretado en el acuerdo de fecha seis de abril de dos mil diecisiete. Lo anterior de conformidad con los razonamientos y fundamentos señalados en el presente acuerdo. Notifíquese. |                  |                |

**Ismael Reyes Ramírez**

**Director General Adjunto de Atención en Procedimientos**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, modificado mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de octubre de dos mil dieciséis.